

4369

anuncios



DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Abastecimiento – Adquisiciones

1835
DECRETO ALCALDICIO N°
29 SEP 2023
PADRE HURTADO,

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de realizar la compra de "CAMAROTES Y COLCHONES DE 1 ½ PLAZA" solicitado por Asistencia Social de la Dirección de Desarrollo Social, para ser entregados a casos sociales de la Comuna.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°1078 de fecha 29 de julio del 2021, Reglamento Interno de Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado.
- 3.- La solicitud de compra N°424 de fecha 08 de agosto del 2023, emitida por la Directora de Desarrollo Social, donde adjunta la ficha técnica de lo requerido y certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- 4.- El Memorandum N°922/398/23 de fecha 09 de agosto del 2023, emitido por la Directora de Administración y Finanzas, donde solicita Vº Bº del Sr. Administrador Municipal y Director Jurídico, para realizar la compra.
- 5.- Las Bases Administrativas digitales N°3825-121-L123.
- 6.- El Acta de Apertura Electrónica de fecha 24 de Agosto del 2023, de la Licitación Pública L1 Simplificada ID 3825-121-L123, COMPRA DE CAMAROTES Y COLCHONES PARA ASISTENCIA SOCIAL, donde se reciben y aceptan 11 ofertas de los siguientes Proveedores: AMITÓN Y DARELUS SPA RUT 77.148.142-6, COMERCIAL ANDES SPA RUT 77.765.995-2, CHILENA CASAGRANDE SPA RUT 77.528.404-8, COMERCIAL FENIX LIMITADA RUT 76.029.126-9, COMERCIALIZADORA TJB SOCIEDAD ANONIMA RUT 76.095.313-k, COMERCIAL IBL SPA RUT 76.452.485-3, MADERERA LAGO VILLARRICA LIMITADA RUT 78.616.370-6, ANA ISABEL MARIAN BAHAMONDES RUT 10.991.344-8, RECUPERADORA TEXTIL LTDA RUT 87.860.400-8, SOCIEDAD COMERCIAL FREDES Y COYDAN LIMITADA RUT 76.171.739-1, SOCIEDAD COMERCIAL MC LIMITADA RUT 76.574.103-3

CUADRO DE ADMISIBILIDAD

Nº	Proveedor	Valor Neto	Valor IVA	Formato N°1	Formato N°2	Formato N°3	Ficha Técnica	Tiempo de Despacho días Hábil	Certificado Habitabilidad
1	AMITON Y DARELUS SPA RUT 77.148.142-6	2183600	2598484	CUMPLE	ACLARA	CUMPLE, oferta con IVA en el portal	CUMPLE	3 DIAS	HABIL
2	COMERCIAL ANDES SPA RUT 77.765.995-2	1850000	2201500	CUMPLE	ACLARA	CUMPLE, error en el valor ofertado en el portal	CUMPLE	1 día	HABIL
3	CHILENA CASAGRANDE SPA RUT 77.528.404-8	2572800	3061632	CUMPLE	CUMPLE	Su oferta supera el presupuesto disponible	No cumple el camarote ofrecido es fijo, no es desmontable y es de 1 plaza	5 días	HABIL
4	COMERCIAL FENIX LIMITADA RUT 76.029.126-9	2156800	2566592	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1 DIA	HABIL
5	COMERCIALIZADORA TJB SOCIEDAD ANONIMA RUT 76.095.313-k	2100000	2499000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1 DIA	HABIL

6	COMERCIAL IBL SPA RUT 76.452.485-3	2030000	2415700	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No adjunta ficha técnica del colchon	1 DIA	HABIL
7	MADERERA LAGO VILLARRICA LIMITADA RUT 78.616.370-6	2087490	2484113	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1 DIA	HABIL
8	ANA ISABEL MARIAN BAHAMONDES RUT 10.991.344-8	1856000	2208640	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 DIAS	HABIL
9	RECUPERADORA TEXTIL LTDA RUT 87.860.400-8	2046480	2435311	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 DIAS	HABIL
10	SOCIEDAD COMERCIAL FREDES Y COYDAN LIMITADA RUT 76.171.739-1	2800000	3332000	CUMPLE	CUMPLE	su oferta supera el presupuesto disponible	No cumple ofrece colchon de 1 plaza	7 dias	HABIL
11	SOCIEDAD COMERCIAL MC LIMITADA RUT 76.574.103-3	2323182	2764587	CUMPLE	CUMPLE	su oferta supera el presupuesto disponible	CUMPLE	1 DIA	HABIL

OBSERVACION:

- 1.- AMITON Y DARELUS SPA RUT 77.148.142-6, cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo su oferta Admisible, se deja constancia que aclara el Formato N°2 Administrativo. ✓
- 2.- COMERCIAL ANDES SPA RUT 77.765.995-2, cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo su oferta Admisible, se deja constancia que aclara el Formato N°2 Administrativo. ✓
- 3.- CHILENA CASAGRANDE SPA RUT 77.528.404-8, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que su oferta supera el presupuesto disponible, ofrece camarote fijo, no es desmontable y es de 1 plaza, siendo su oferta Inadmisible. ✓
- 4.- COMERCIAL FENIX LIMITADA RUT 76.029.126-9, cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo su oferta Admisible ✓
- 5.- COMERCIALIZADORA TJB SOCIEDAD ANONIMA RUT 76.095.313-k, cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo su oferta Admisible
- 6.- COMERCIAL IBL SPA RUT 76.452.485-3, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que no adjunta ficha técnica ✓ la cual es solicitada en la base digital en el punto de Anexo Técnico, siendo su oferta Inadmisible.
- 7.- MADERERA LAGO VILLARRICA LIMITADA RUT 78.616.370-6, cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo su oferta Admisible ✓
- 8.- ANA ISABEL MARIAN BAHAMONDES RUT 10.991.344-8, cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo su oferta Admisible ✓
- 9.- RECUPERADORA TEXTIL LTDA RUT 87.860.400-8, cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo su oferta Admisible ✓
- 10.- SOCIEDAD COMERCIAL FREDES Y COYDAN LIMITADA RUT 76.171.739-1, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que su oferta supera el presupuesto disponible y ofrece colchón de 1 plaza, siendo su oferta Inadmisible. ✓
- 11.- SOCIEDAD COMERCIAL MC LIMITADA RUT 76.574.103-3, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que su oferta supera el presupuesto disponible, siendo su oferta Inadmisible. ✓

7.- El Acta de Evaluación según Criterios de Evaluación:

EVALUACION SEGÚN CRITERIOS:

A	Precio	70%
B	Despacho de los Productos	20%
C	Cumplimiento de Requisitos Formales	10%
	Total	100%

CUADRO DE EVALUACION DE LAS OFERTAS ADMISIBLES										
	línea						Oferta Económica	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Total
Nº	Proveedores	VALOR OFERTADO	Precio	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Días Hábiles para el Despacho	70%	10%	20%	
1	AMITON Y DARELUS SPA RUT 77.148.142-6	2183600	85	75	80	3 DIAS	59	7.5	16	82.5
2	COMERCIAL ANDES SPA RUT 77.765.995-2	1850000	100	75	100	1 día	70	7.5	20	97.5
3	COMERCIAL FENIX LIMITADA RUT 76.029.126-9	2156800	86	100	100	1 DIA	60	10	20	90
4	COMERCIALIZADORA TJB SOCIEDAD ANONIMA RUT 76.095.313-k	2100000	88	100	100	1 DIA	62	10	20	92
5	MADERERA LAGO VILLARRICA LIMITADA RUT 78.616.370-6	2087490	89	100	100	1 DIA	62	10	20	92
6	ANA ISABEL MARIAN BAHAMONDES RUT 10.991.344-8	1856000	99.7	100	80	3 DIAS	70	10	16	96
7	RECUPERADORA TEXTIL LTDA RUT 87.860.400-8	2046480	90	100	80	3 DIAS	63	10	16	89

8.- La Acta de Evaluación anteriormente señalada, sugiere al Sr. Administrador Municipal, Adjudicar la Licitación Pública L1 Simplificada 3825-121-L123, COMPRA DE COLCHONES Y CAMAROTES PARA ASISTENCIA SOCIAL, al Proveedor COMERCIAL ANDES SPA RUT 77.765.995-2, por la cantidad de \$2.201.500 IVA Incluido, quien cumple con la base digital y ficha técnica, según VºBº de la Directora de DIDESO.

9.- Formato N°1 Identificación del Proponente.

10. - Formato N°2 Declaración Jurada.

11.- Formato N°3 Oferta Económica.

12.- Formato N°4 para Transferencia Electrónica.

13.- El certificado de disponibilidad presupuestaria

14.- Las Aclaraciones efectuadas en el sistema www.mercadopublico.cl

15. Las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones vigentes.

16.- El Decreto Alcaldicio N°1254 de fecha 30 de junio del 2021.

DECRETO

1.- ADJUDÍQUESE la Licitación Pública L1 Simplificada ID 3825-121-L123, "COMPRA DE COLCHONES Y CAMAROTES DE 1 ½ PLAZA" para ser entregados a casos sociales de la comuna, por Asistencia Social de la Dirección de DIDESO, al Proveedor COMERCIAL ANDES SPA RUT 77.765.995-2, Representante Legal CARMEN LUNA O R.U.T. 26.007.438-5 DOMICILIO: LAS GOLONDRINAS 3761, MACUL. TELEFONO: 998344813 CORREO ELECTRONICO: CONTACTO@COANDES.CL, por la cantidad de \$2.201.500 IVA Incluido, debido a que su oferta presentada cumple con los antecedentes de admisibilidad, se ajustan a los requerimientos mínimos de la Ficha Técnica y Base digital

2. ESTABLÉZCASE que la formalización de la oferta, será la aceptación de la Orden de Compra de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°63 de Reglamento de la Ley 19.886, la cual será enviada por la página web www.mercadopublico.cl.

3. ESTABLEZCASE que el Pago El/los pago/s al proveedor por los bienes adquiridos o servicios contratados por la entidad licitante, deberá efectuarse por ésta dentro de los 30 días corridos siguientes a la recepción de la factura o del respectivo instrumento tributario de cobro. Con todo, para proceder al pago se requerirá que previamente la entidad licitante certifique la recepción conforme de los bienes y/o servicios adquiridos por aquella. ✓

4. PUBLÍQUESE por la Unidad de Abastecimiento de la Dirección de Administración y Finanzas el presente Decreto Alcaldicio en la página web www.mercadopublico.cl, dentro las 24 horas desde la total tramitación del presente Decreto Alcaldicio. ✓

5. CAMBIESE la fecha de adjudicación en el sistema www.mercadopublico.cl, si por algún motivo el plazo de adjudicación no se pueda cumplir, por trámites administrativos de la licitación, quedando como nueva fecha la de tramitación total del presente Decreto Alcaldicio ✓

6. IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 24-01-007-004-017 Asistencia Social, del presupuesto municipal vigente.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE, ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVASE.

[Handwritten signature]
SECRETARIO MUNICIPAL

[Handwritten signature]
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

- ADM./S.M/CONTROL/DAF/SGO
DISTRIBUCION:
- Secretaría Municipal
 - Contabilidad
 - Abastecimiento
 - Dirección DIDESO

N° DE OBLIGACION	FECHA
2952	07-08-23
ITEM N°	24-01-007-004-017
SALDO INICIAL	\$54.137.246.-
GASTO	\$2.201.500.-
SALDO FINAL	\$51.935.746